



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2005 111-1**

**VISTO :**

1. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2004-099; lo acordado en Acta de la Comisión Especial integrada por el Director de la Escuela de Graduados, el Director de Investigación y el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
2. Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-095 y en los Estatutos de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Otórgase ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a la siguiente trabajadora Académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, asignándole el grado que pasa a señalarse:

**NOMBRE**

**GRADO**

JAQUE CASTILLO, EDILIA DEL CARMEN

A-11

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
3. El Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Vicerrector Académico; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; a los Directores de Personal y Finanzas; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos.

CONCEPCION, 18 de Marzo de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**